

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la remisión del correspondiente expediente administrativo en relación con el procedimiento abreviado núm. 9/2023, Negociado 4, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Recibida notificación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, dictada en razón del procedimiento abreviado núm. 9/2023, Negociado 4, seguido a instancia de doña María de los Ángeles Fernández Corbacho, contra la Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, por el sistema concurso oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA núm. 212, de 4.11.22); y Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar, en el marco de estabilización de empleo temporal (BOE núm. 279, de 21.11.22),

A C U E R D O

Primero. Procédase a preparar y remitir, con carácter inmediato, el expediente requerido por el Juzgado, conforme a lo establecido en el art. 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Procédase a publicar esta resolución para conocimiento de los interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días mediante Abogado o Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto ante dicha instancia judicial.

Sevilla, 23 de febrero de 2023.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.